

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 005 DE 2019

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 005 de 2019, cuyo objeto es: **“APOYO LOGÍSTICO PARA DESPLAZAMIENTO DE LOS EXPERTOS TEMÁTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ANTIOQUIA 2.050- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600007904 GOBERNACIÓN/0316 IDEA”**.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso es de hasta **TREINTA MILLONES DE PESOS MIL (\$30.000.000)** IVA incluido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldado en la reserva labor 1000173283 del 15 de enero de 2019 por valor de treinta millones de pesos M/L (\$30.000.000), con cargo a los recursos del convenio 316-2017 SIIF 10000683.

PLAZO

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de diciembre de 2019.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9389295>

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9389295>

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Invitación a participar publicada en el SECOP	9 de mayo de 2019
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 10 de mayo de 2019
Plazo para publicar adendas	Hasta el 13 de mayo de 2019
Plazo para presentar propuestas	Del 9 mayo al 14 de mayo de 2019, taquilla del Centro de Administración Documental del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicado en la calle 42 52 – 259, primer piso, hasta las 11:00 horas.
Cierre, fecha final de recepción de propuestas y publicación en el SECOP del acta de cierre	14 de mayo de 2019 a las 11:15 horas.
Plazo evaluación de propuestas	Del 14 al 16 de mayo de 2019
Publicación de informe de evaluación	16 de mayo de 2019
Plazo Observaciones y subsanaciones al informe integrado de evaluación	Hasta el 17 de mayo de 2019
Respuestas a observaciones del informe integrado de evaluación y publicación del informe definitivo	20 de mayo de 2019.
Publicación en el SECOP de la aceptación de la oferta y la oferta favorecida	21 de mayo de 2019

Legalización del contrato	Hasta el 27 de mayo de 2019
Ejecución del contrato	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
Forma de pago	Ver numeral 5.7 de la Invitación Pública

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-
Subgerencia Administrativa
Calle 42 52-259
Medellín

Selección de mínima cuantía 005 de 2019

Objeto: “APOYO LOGÍSTICO PARA DESPLAZAMIENTO DE LOS EXPERTOS TEMÁTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ANTIOQUIA 2.050- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600007904 GOBERNACIÓN/0316 IDEA”.

Sobre: _____
Folios: _____
Datos del proponente:
Nombre: _____
Dirección comercial: _____
Teléfono fijo y celular: _____
Correo Electrónico: _____

legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.